Proyecto de Ley N°...7320/2023-CR

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 22:40

PROYECTO DE LEY QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS XX JUEGOS PANAMERICANOS Y VIII PARAPANAMERICANOS - LIMA 2027

El Grupo Parlamentario AVANZA PAÍS, a iniciativa del Congresista de la República JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el Artículo 107º de la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 22 literal c), 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente PROYECTO DE LEY:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS XX JUEGOS PANAMERICANOS Y VIII PARAPANAMERICANOS - LIMA 2027

Artículo único. Declaratoria de interés nacional y necesidad pública.

Se declara de interés nacional y necesidad pública, la organización, implementación y conducción de los XX Juegos Panamericanos y VIII Parapanamericanos, que se realizarán en Lima el año 2027.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Acciones para la implementación

Se encarga al Poder Ejecutivo, de conformidad con sus atribuciones y competencias, la adopción de las acciones correspondientes para la implementación de los XX Juegos Panamericanos y VIII Parapanamericanos - LIMA 2027 a fin de hacer posible el financiamiento y desarrollo del citado evento.

Lima, 14 de marzo de 2024.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 15:13:58-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: WILLIAMS ZAPATA Jose Daniel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 09:07:32-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 14:58:01-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **18** de **marzo** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7320/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Los Juegos Panamericanos son considerados como el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas del continente americano y se realiza cada cuatro años.

Con fecha 12 de marzo de 2024, después de dos intensos meses de candidatura, se eligió a la ciudad de Lima, para organizar los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027. La delegación peruana que acudió a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América para sustentar las razones por las cuales estamos en capacidad de organizar y conducir este importante evento deportivo internacional, estuvo integrada por Gustavo Adrianzén, Presidente del Consejo de Ministros, Renzo Manyari Velazco, Presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), y Rafael López Aliaga, Alcalde de Lima.

Este significativo hecho, sucedió con ocasión de la Asamblea General Extraordinaria convocada por la organización internacional PANAM SPORTS, evento que eligió a Lima como sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027. Cabe destacar que, los miembros del comité votaron en mayoría para que la capital peruana albergue el evento deportivo más importante de continente. Lima se impuso a Asunción con un total de 28 votos y será anfitrión de esta competición por segunda vez en la historia.

El Presidente de PANAM SPORTS, Neven Ilic, destacó la gran organización de Lima en el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos en 2019, al expresar:

"Quiero destacar lo transparente del proceso y la hermandad de ambas naciones que compitieron sanamente por el derecho de albergar los Juegos Panamericanos del 2027. Quiero felicitar a Lima, al Comité Olímpico peruano y a su presidente Renzo Manyari, y a todo el Perú por este tremendo logro. Hace algunos años atrás, hicieron vibrar a todo un continente y hoy, con más experiencia y una infraestructura espectacular, quieren repetir o mejorar el éxito logrado el 2019".[1]

Sobre el particular, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 dejaron resultados importantes, desde lo más evidente como las modernas edificaciones deportivas en diversos distritos de Lima, hasta aspectos no tan tangibles, pero incluso más valiosos, como los gestos de cortesía dirigidos a las personas con discapacidad o la satisfacción de aquellas personas que trabajaron como voluntarios y que sienten que, gracias a su dedicación e interés, los Juegos se hicieron realidad generando un impacto positivo.

1 https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/12/lima-elegida-sede-de-los-juegos-panamericanos-de-2027/#:~:text=La%20Pan%20American%20Sports%20Organization,presentada%20por%20Asunci%C3%B3n%20(Paraguay).

En esa oportunidad, nuestros deportistas alcanzaron un nivel de competencia nunca antes visto, despertando el interés por todas las disciplinas deportivas. Al respecto, se logró que más atletas nacionales sean reconocidos por sus éxitos y que la empresa privada apoye su preparación. Es conveniente mencionar que, los deportistas peruanos que participaron en los Panamericanos obtuvieron 41 medallas, 11 de oro, 7 de plata y 23 de bronce, un récord que eleva el nivel de competencia del país.

Por su parte, los Para atletas nacionales ganaron 15 medallas en sus competencias, de ellas 5 fueron de oro, 3 de plata y 7 de bronce. En total, participaron 729 atletas peruanos; 592 en los Panamericanos, que compitieron en 39 deportes, y 137 atletas en los Parapanamericanos, para 17 deportes. La cifra de participación superó todas las ediciones anteriores de los Juegos.

El equipo organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, adquirió un conocimiento relevante en la planificación, gestión y ejecución de una competencia deportiva compleja, demostrando que el trabajo en equipo es capaz de realizar cualquier gran evento deportivo del mundo. Parte de ese conocimiento es un concepto que vino de la mano de la propuesta de colaboración del Reino Unido: el legado.

El apoyo de la población fue decisivo: el nivel de aprobación de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos fue evolucionando favorablemente y se estima que habrían llegado al menos 50,000 turistas extranjeros a Lima para los Juegos 2019, junto con otros 100,000 provenientes del interior del país. Su aporte, en términos de consumo, habría sido de S/ 1,155 millones[2].

Sin embargo, este impacto y la exposición de la cultura peruana permitiría que, en el año 2020, nuestro país sea visitado por más de 5 millones de turistas extranjeros[3]. Además de ello, luego de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, la marca país escaló al segundo lugar en América Latina, superado solamente por Argentina.

Lima 2019 también se convirtió en una vitrina de nuestra riqueza cultural y artística mediante el programa CULTURAYMI. Con un nutrido programa de arte, música, literatura y danza, entre otras expresiones artísticas, las familias pudieron asistir totalmente gratis a diversos eventos que congregaron a más de 500,000 personas en el Parque de la Exposición, todo un récord de asistencia a los programas culturales asociados a los Juegos[4].

En el plano económico, se estima que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos tuvieron un impacto de alrededor de S/ 5,200 millones en los sectores construcción, comercio, transporte, alojamiento, entre otros[5].

Esta cifra equivale al 0.7% del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú, aproximadamente. Ello, permitió la generación de 500,000 puestos de

2 https://enlinea.pe/2019/08/12/5-millones-de-turistas-llegaran-al-peru-por-exito-de-lima-2019-segun-canatur/

3 https://elcomercio.pe/economia/dia-1/lima-2019-sido-impacto-juegos-cancha-economica-noticia-666622-noticia/

4 https://publimetro.pe/actualidad/parque-exposicion-permanecera-cerrado-labores-limpieza-hasta-16-setiembre-nndc-121872-noticia/

5 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://files.legado.gob.pe/Memoria+Lima+2019+-+Interactivo.pdf

trabajo. A través del programa compras a MYPErú, 301 Mypes se beneficiaron con pedidos por aproximadamente S/ 22 millones en mobiliario metal mecánico y de madera, así como en el rubro textil[6].

Por su parte, se estima que el valor del terreno donde se sitúa la Villa Panamericana se incrementó en aproximadamente 15%, gracias a la inversión materializada en esta sede. Cabe precisar que, esta revalorización se atribuye al terreno que se encuentra a un radio de 200 metros y que servirá para posteriores desarrollos inmobiliarios.

En términos presupuestales, el Proyecto Especial Legado ejecutó un presupuesto aproximado de S/ 3,767 millones al cierre del año 2019, cifra que fue inferior a lo inicialmente presupuestado en el Plan Maestro (S/ 4,302.6 millones), que no incluyen impuestos[7].

Los XVIII Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos plantearon muchos desafíos, pero el equipo organizador supo salir adelante. Las lecciones aprendidas obtenidas en Lima 2019 deberán considerarse en la planificación e implementación de los XX Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos que se realizarán en Lima el año 2027.

El Legado de los Juegos es uno de los aspectos más importantes en la organización de mega eventos deportivos y se constituye, incluso, en la principal motivación para la ejecución de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027. La inversión no se debe realizar solamente para atender los días de competencia, sino más bien para generar un impacto positivo de largo plazo que perdure en el deporte, la sociedad y la ciudad.

En ese sentido, el acompañamiento que recibió el Proyecto Especial Legado (PEL) por parte de los especialistas del Reino Unido enfatizó la importancia del Legado una vez culminado el evento deportivo. Gracias a este apoyo, se pudo comprender con mayor profundidad el significado de este término.

El Legado es el conjunto de estructuras tangibles (como las sedes deportivas, el equipamiento deportivo y la infraestructura de desarrollo urbano) o intangibles (como la promoción de valores deportivos y transformaciones socioeducativas y culturales en la sociedad que deben perdurar y potenciarse en el tiempo).

El Legado de los Juegos incluye: ampliar el interés y relevancia del deporte en el desarrollo de la sociedad, promoviendo ambos la alta competencia y la masificación del deporte; acelerar el proceso de transformación social iniciado por los Juegos; impulsar el deporte como fuerza de crecimiento personal y generación de oportunidades; promover la inversión pública y privada en las infraestructuras construidas, asegurando la sostenibilidad operacional de las sedes y una adecuada oferta de servicios al público; y contribuir a generar procesos de mejoramiento urbano, entre otros.

6 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://files.legado.gob.pe/Memoria+Lima+2019+-+Interactivo.pdf

7 Ibidem

Desde el punto de vista de la planificación, el Proyecto Especial Legado se organizó en cuatro grandes temas: deportivo, urbano, económico y socio-educativo. En términos generales, se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas en Lima 2019 para la organización, implementación y conducción de los XX Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos que se realizarán en Lima el año 2027.

Es relevante resaltar que la presente iniciativa legislativa está en concordancia con la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF), aprobada mediante Decreto Supremo Nº 014–022–MINEDU[8], y publicada con fecha 17 de septiembre de 2022, la cual tiene como Objetivo Prioritario 4 (OP4): "Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales".

Al respecto, para alcanzar este OP4, se han establecido diversos lineamientos, entre los cuales se pueden citar los siguientes: "Garantizar la formación deportiva de los deportivas de alto rendimiento de manera descentralizada en todos los deportes panamericanos y olímpicos"; así como, "Fomentar la participación en competencias deportivas nacionales e internacionales (ciclo olímpico) de deportistas y para deportistas federados y de alta competencia".

En consecuencia, se propone una declaratoria de interés nacional y necesidad pública para facilitar la adecuada organización, implementación y conducción de los XX Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos que se realizarán en Lima el año 2027 a fin de asegurar la asignación de recursos, tanto financieros como logísticos y, a su vez, contribuir a la articulación de las acciones de los diversos sectores del Poder Ejecutivo a fin de garantizar el éxito del evento.

Finalmente, debemos tener en cuenta que, será el nuevo gobierno que asuma los destinos de nuestro país en el mes de julio del año 2026, quien asuma la inauguración, conducción y clausura de los XX Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos Lima-2027; motivo por el cual; debemos empezar a trabajar desde hoy, porque tenemos el desafío de superar lo realizado el año 2019 en nuestra capital, siendo denominados "LOS MEJORES JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS DE LA HISTORIA".

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa se enmarca dentro de los principios constitucionales y del ordenamiento jurídico del Estado, así como no modifica ley alguna, dado que tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública, la organización, implementación y conducción de los XX Juegos Panamericanos y VIII Parapanamericanos - LIMA 2027, que se realizarán en Lima el año 2027.

8 https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/12/lima-elegida-sede-de-los-juegos-panamericanos-de-2027/#:~:text=La%20Pan%20American%20Sports%20Organization,presentada%20por%20Asunci%C3%B3n%20(Paraguay).

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El impacto del presente proyecto de ley, se aprecia muy favorable dado que, tiene como objetivo facilitar la organización, implementación y ejecución de los XX Juegos Panamericanos y VIII Parapanamericanos-LIMA 2027, optimizando el uso de recursos y maximizando los beneficios.

Cabe resaltar que esta iniciativa legislativa, permitirá el fortalecimiento de la imagen de nuestro país, el incremento del turismo, la creación del empleo, la valorización de la oferta gastronómica peruana, la mejora de la infraestructura, así como impulsará el desarrollo económico, social, cultural y deportivo.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa que se propone está relacionada con el Objetivo II del Acuerdo Nacional: "Equidad y Justicia Social"; materializado en la Décima Segunda Política de Estado: "Acceso universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y, Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte".

Asimismo, la presente iniciativa legislativa, se encuentra en concordancia con lo establecido en la Agenda Legislativa como Tema 49: "Promoción del Deporte".